CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CLANES-134 de 2025	
DATOS CONTRATISTA	
NOMBRE	**PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.644.626
CORREO ELECTRÓNICO	Paola.vivesb@gmail.com
TELÉFONO	3124570772
DATOS CONTRATANTE	
NOMBRE	**CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO**, representada legalmente por **MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC. 39.775.455 de Bogotá.
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.345.524-7
CORREO ELECTRÓNICO	info@colombiacrea.org

La Corporación Colombia Crea Talento – COCREA es una entidad inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá en las entidades sin ánimo de lucro; de carácter mixto, regida por derecho privado, constituida con aportes provenientes del sector público y del sector privado y, por tanto, es una entidad oficial de segundo orden, descentralizada e indirecta por servicios, perteneciente al sector cultura.

COCREA promueve la sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo en Colombia, conecta y promueve el diálogo entre la comunidad creativa, la empresa privada y el sector público, con el propósito de potenciar proyectos en los territorios.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de creación de la Corporación, la representación legal de COCREA está en cabeza del director y su estructura organizacional es definida por éste con aprobación de la Junta Directiva.

En sesión de la Junta Directiva del mes de diciembre de 2024, se aprobó la nueva estructura organizacional de la Corporación, dentro de la que se encuentra la Subdirección Corporativa que tendrá dentro de sus funciones, entre otras, generar la articulación de la Unidad Administrativa y los equipos de Gestión de Proyectos y de tecnología, definir y actualizar, en conjunto con la Oficina de Estrategia, el jefe de la Unidad Administrativa y los líderes de los equipos de Gestión de Proyectos y de tecnología, los indicadores clave relacionados con el fortalecimiento de la operación de la Corporación, garantizar la alineación en el trabajo, los objetivos y los resultados de cada una de las dependencias de la Subdirección Corporativa para cumplir con la planeación estratégica.

La Subdirección Corporativa de la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea requiere fortalecer su capacidad técnica y operativa para liderar la implementación de la estrategia de gestión de proyectos, concebida como una estrategia institucional para estructurar, ejecutar y articular proyectos de alto impacto territorial, mediante convenios, contratos y alianzas interadministrativas.

Esta necesidad se enmarca en las funciones de la Subdirección Corporativa, orientadas a diseñar y ejecutar proyectos estratégicos que promuevan el crecimiento del sector cultural y creativo, el fortalecimiento de capacidades institucionales, el aprovechamiento de mecanismos de cooperación y la gestión eficiente de recursos públicos y privados. La estrategia permitirá consolidar iniciativas prioritarias de entes territoriales, organismos nacionales e internacionales y actores del ecosistema creativo, generando condiciones para la sostenibilidad institucional y la proyección nacional de CoCrea.

Así las cosas, se requiere la contratación de una persona profesional, que cuente con posgrado en áreas relacionadas con gestión cultural, economía de la cultura, restauración patrimonial y desarrollo territorial, y que acredite más de 6 años de experiencia en la formulación, implementación y evaluación de proyectos culturales complejos, articulando actores públicos, privados y comunitarios.

El artículo 9 del Manual Interno de Contratación de la Corporación, autoriza como una modalidad de contratación el contrato intuito persona, como aquél que se celebra en consideración a las calidades individuales, personales de la persona natural o jurídica, que le agregan un valor especial al resultado que del contrato se espera y que se evidencia, en su especial conocimiento o experiencia, en este sentido, EL CONTRATISTA cumple con la idoneidad y experiencia para garantizar el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta su amplia trayectoria en la ejecución de proyectos y en el sector cultural.

Revisados los sistemas de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, se pudo verificar que EL CONTRATISTA no cuenta con antecedentes ni requerimientos judiciales, no se encuentra reportado como responsable fiscal, no registra sanciones en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional ni inhabilidades vigentes en Colombia.

CLAUSULADO GENERAL

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Corporación para liderar y acompañar la gestión técnica, administrativa, operativa y financiera de la estrategia de proyectos de la entidad. Así mismo, coordinar la estructuración, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos vigentes, en el marco de alianzas estratégicas, contratos, convenios y suscritos, garantizando la articulación con los objetivos misionales y estratégicos de CoCrea

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA

1. Suscribir el acta de inicio para la ejecución cuando a ello hubiere lugar.
2. Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con COCREA.
3. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes).
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

5. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
6. Realizar la supervisión de actividades y cumplimiento de contratistas, cuando se requiera.
7. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de COCREA.
8. Mantener actualizada su dirección de correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Corporación en el momento en que sea requerido.
9. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las obligaciones contractuales.
11. Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor.
12. Recibir y entregar a la terminación del contrato los bienes y elementos suministrados por la Corporación para la ejecución del mismo.
13. Dar cumplimiento a los formatos, procesos y procedimientos establecidos por la Corporación.
14. Dar cumplimiento a las normas legales de protección ambiental vigentes en Colombia.
15. Hacer uso de los mecanismos establecidos para preservar la imagen corporativa de la Corporación.
16. Atender las reuniones que sean convocadas por el supervisor de manera presencial o virtual.
17. Presentar la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, si a ello hubiere lugar.
18. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
19. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA

1. Liderar y socializar la estructuración y puesta en marcha de la estrategia para la gestión de proyectos de CoCrea, incluyendo la definición de su marco estratégico, lineamientos operativos, estructura funcional, metodologías de trabajo y plan anual de acción.
2. Formular, actualizar y realizar seguimiento al plan de acción de la vigencia 2025 de la gestión de proyectos, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y los instrumentos de planeación de la Corporación.
3. Coordinar la identificación, priorización y estructuración de proyectos estratégicos y de interés común, en articulación con entidades públicas, privadas, mixtas, actores territoriales y organismos de cooperación.
4. Ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera de los proyectos asignados, asegurando el cumplimiento de cronogramas, metas, indicadores y condiciones contractuales y generando alertas y propuestas de mejora para garantizar su correcta ejecución.
5. Coordinar la articulación con actores institucionales, territoriales y comunitarios que participen en los proyectos asignados, promoviendo alianzas estratégicas y el trabajo colaborativo.

6. Representar a CoCrea ante las entidades aliadas, comités técnicos, reuniones interinstitucionales y otros espacios en los que se requiera su participación.
7. Coordinar la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto y el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, incluyendo la definición de indicadores y metodologías pertinentes.
8. Elaborar y presentar informes mensuales, parciales y finales de seguimiento a los proyectos, según los lineamientos establecidos por CoCrea y las entidades asociadas.
9. Consolidar y entregar el repositorio documental digital de cada proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, contractuales y financieros para su cierre.
10. Asesorar a la Dirección General y a otras áreas de la Corporación en temas relacionados con la estructuración de proyectos, cooperación interinstitucional y fortalecimiento del modelo de operación de los proyectos.
11. Proponer estrategias que contribuyan al posicionamiento institucional de CoCrea como un actor clave en la articulación de iniciativas público-privadas en el desarrollo de la política pública.
12. Apoyar a CoCrea en la estructuración, celebración, seguimiento y supervisión de los procesos contractuales requeridos para el desarrollo de los proyectos asignados, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros, y velando por la correcta ejecución de los compromisos adquiridos.
13. Coordinar y hacer seguimiento a los procesos de liquidación de los compromisos contractuales derivados de los proyectos asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y documentales establecidos por la Corporación.
14. Los demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE COCREA

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Cancelar a EL CONTRATISTA el valor establecido por los servicios prestados.
3. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento de este.
4. Suministrar oportunamente la documentación e información que repose en COCREA, necesaria para el cumplimiento del objeto del presente Contrato, cuando a ello hubiere lugar.
5. En caso de incumplimiento adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($133.875.000),** incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.

PARÁGRAFO: El contrato se encuentra respaldado presupuestalmente con CR- 007-CLA-2025.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO

COCREA pagará a EL CONTRATISTA el valor antes mencionado de la siguiente manera:

1. Un primer pago en el mes de abril por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.875.000)**, incluido IVA, previa entrega del informe de actividades y visto bueno del supervisor.

2. Ocho pagos mensuales iguales por el valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.875.000),** incluido IVA.

PARÁGRAFO PRIMERO: COCREA hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de

acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de terminación anticipada solo habrá lugar a los pagos pactados que se hayan efectivamente ejecutado, de conformidad con la forma de pago establecida. Para los pagos mensuales se tendrá como referente meses de 30 días.

PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago de honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes a seguridad social integral de conformidad con lo establecido en la ley.

PARÁGRAFO CUARTO. El supervisor del contrato autorizará el pago mediante certificación de cumplimiento contra entrega del respectivo entregable si aplica, el informe de actividades y la cuenta de cobro o factura según corresponda.

PARÁGRAFO QUINTO: Cuando sea autorizado por el supervisor se reconocerán gastos de tiquetes, transporte y desplazamiento.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO

El término de duración del presente contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS

El CONTRATISTA se obliga a constituir garantías, mediante una póliza de seguro ante una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera, que:

(a) Tenga como beneficiario a la CORPORACIÓN COCREA;
(b) Garantice el cumplimiento de las obligaciones pactadas por un monto equivalente al 20% del valor total del contrato, durante el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y vigencia de las garantías mencionadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas solicitadas por COCREA de acuerdo con las normas legales vigentes y en todo caso hasta la liquidación del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: A COCREA no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO CUARTO: Se debe adjuntar el recibo de pago o constancia de pago de la prima, conforme al Artículo 1068 del Código de Comercio.

CLÁUSULA NOVENA. RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA, durante la vigencia del presente Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de COCREA. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedando prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA. RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a COCREA

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA. MULTAS

En ejercicio de la autonomía de su voluntad, las partes acuerdan libre, expresa e irrevocablemente que en caso de incumplimiento o retardo en el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a cargo de EL CONTRATISTA, COCREA podrá imponer una multa diaria equivalente al punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato por cada día de retraso que tenga el contratista en la ejecución de la obligación y/o producto pactado, sin que el monto total de las multas impuestas, exceda el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato incluyendo adiciones presupuestales si hubiere. El pago o compensación de los valores fruto de las multas no exonera a EL CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato. El pago de las multas aquí pactadas no indemniza los perjuicios sufridos por EL CONTRATISTA ni limita en nada las posibilidades de reclamación de esta última por los daños padecidos.

PARÁGRAFO: El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a EL CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato, ni las demás responsabilidades y obligaciones de este.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA. CLÁUSULA PENAL

En ejercicio de la autonomía de su voluntad, las partes acuerdan libre, expresa e irrevocablemente que, en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, COCREA podrá declarar el incumplimiento del contrato y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual se pacta a título de tasación anticipada de perjuicios por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del total del contrato. El pago del valor acá señalado a título de cláusula penal pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por el incumplimiento del contratista, razón por la cual, COCREA tendrá derecho a obtener de EL CONTRATISTA el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. EL CONTRATISTA autoriza a COCREA a descontar y compensar de los saldos presentes o futuros a su favor, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, COCREA podrá obtener el pago de la pena pecuniaria haciendo efectiva la garantía de cumplimiento cuando se haya constituido o acudiendo a la jurisdicción competente.

Igualmente, COCREA podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en el evento en que se genere un perjuicio por parte de EL CONTRATISTA fruto de la ejecución de las obligaciones y/o productos pactados.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA. IMPOSICIÓN DE MULTAS, DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

Se acuerdan los siguientes criterios:

1. Se dará aplicación al principio de la proporcionalidad, de acuerdo con el resultado del análisis que realice COCREA.
2. COCREA podrá obtener su pago directamente compensándolas de las sumas de dinero que adeude al contratista, en aplicación a lo establecido en el artículo 1715 del Código Civil. El pago del valor de las multas o de la cláusula penal pecuniaria no exonera a EL CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones motivo del procedimiento sancionatorio. EL CONTRATISTA autoriza a COCREA con la firma del contrato para que

dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor, de no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida (en caso de existir) y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito de COCREA.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: AUSENCIA DE PRESTACIONES:

Este contrato no constituye vínculo de trabajo entre COCREA y EL CONTRATISTA. En consecuencia, COCREA sólo responderá por los emolumentos pactados en el mismo.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN

El presente Contrato se podrá terminar en los siguientes eventos:

1. Por vencimiento del plazo de ejecución.
2. Por mutuo acuerdo entre las partes, solicitud que debe ser presentada mínimo con ocho (8) días de antelación a la fecha de terminación anticipada del contrato.
3. Por incumplimiento del objeto contractual.
4. En forma unilateral por parte de COCREA, conforme a lo establecido en la ley.
5. Por causas legales.

CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. SUPERVISIÓN

El cumplimiento de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA será verificado por COCREA, a través del Subdirector Corporativo y/o quien haga sus veces.

CLÁUSULA DECIMOCTAVA. NOTIFICACIONES

EL CONTRATISTA autoriza a COCREA, a que se efectúen citaciones, comunicaciones y notificaciones relacionadas con las actuaciones administrativas y/o contractuales que se generen con ocasión del presente, en el correo electrónico registrado en los documentos aportados por éste y relacionado en la parte inicial de este contrato.

CLÁUSULA DECIMONOVENA: FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO O HECHO DEL PRÍNCIPE

COCREA no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas del presente Contrato, cuando la demora o el incumplimiento sea el resultado de eventos imprevistos, circunstancias o causas constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito (artículo 64 del Código Civil Colombiano) o una decisión unilateral de parte de una autoridad administrativa (hecho del príncipe), que no le fueren imputables. Cuando se presenten imprevistos, circunstancias o causas constitutivas de fuerza mayor, caso fortuito, hecho del príncipe, o cuando así lo determinen de común acuerdo las Partes, será necesario notificar de la ocurrencia del evento a la otra parte, en un término de diez (10) días calendario, a fin de adoptar las medidas que sean necesarias. Si el evento exime de responsabilidad y que impide la ejecución del Contrato se extiende de manera continua por un plazo de por lo menos treinta (30) días consecutivos, el Contrato terminará.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, COCREA es responsable de los Datos Personales recolectados y sometidos a tratamiento, en virtud del presente Contrato y cuenta con autorización del titular de los Datos Personales para llevar a cabo su Tratamiento con la suscripción del mismo. En este caso está autorizado a proceder con el Tratamiento de los Datos Personales del responsable por el tiempo que sea estrictamente necesario para la ejecución del Contrato, sus prórrogas y/o renovaciones, salvo que medie una solicitud expresa de suprimir los Datos Personales por parte de EL CONTRATISTA.
CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución será necesaria la aprobación de las pólizas de garantía e inicio de cobertura de ARL.
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN
Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL
El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

El presente contrato se firma al primer (1) día del mes de abril de 2025:

CONTRATANTE

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ

CC 39.775.455

CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO

Nit. 901.345.524-7

CONTRATISTA

PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO

C.C. 52.644.626

Proyectó: Lissette Amalia Carpio – contratista
Revisó: Lorena Ramírez – jefe Unidad Administrativa
Aprobó: Silvia Velandia - Contratista



Comprobante de Pago

04/6/2025 - 6:17

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-CLANESCOCREA-134-2025 PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	30/05/2025
Hora del Pago	14:36

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1513229474	9486356593	I	2025/06/09	2025/05/29	BANCOLOMBIA	0	$1,698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$844,800	$0	$0	$844,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$844,800	$0	$0	$844,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$826,000	$0	$0	$826,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$826,000	$0	$0	$826,000
TOTAL				1	$1,698,400	$0	$0	$1,698,400

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

07/7/2025 - 11:39

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-COCREA-134-2025PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	01/07/2025
Hora del Pago	19:42

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA VIVES		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1582292445	9487784452	I	2025/07/07	2025/06/27	BANCOLOMBIA	0	$1,698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020840477	DUVAL VIVES VALENTINE																			0	$0	$0	EPS001	30	$0	$166,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$166,000
2	CC	52644626	VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA																		25-14	30	$5,280,000	$844,800	EPS001	30	$5,280,000	$660,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,280,000	$27,600	0	$0	$0	No	$1,532,400
Total	**Afiliados(2)**																						$5,280,000	$844,800			$5,280,000	$826,000			$0	$0			$5,280,000	$27,600		$0	$0		$1,698,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1582292445	9487784452	I	2025/07/07	2025/06/27	BANCOLOMBIA	0	$1,698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$844,800	$0	$0	$844,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$844,800	$0	$0	$844,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$826,000	$0	$0	$826,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$826,000	$0	$0	$826,000
TOTAL				**1**	**$1,698,400**	**$0**	**$0**	**$1,698,400**

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

04/8/2025 - 10:09

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-COCREA-134-2025PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	29/07/2025
Hora del Pago	14:10

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA VIVES		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1649341667	9489307264	I	2025/08/08	2025/07/24	BANCOLOMBIA	0	$1,698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020840477	DUVAL VIVES VALENTINE																			0	$0	$0	EPS001	30	$0	$166,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$166,000
2	CC	52644626	VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA																		25-14	30	$5,280,000	$844,800	EPS001	30	$5,280,000	$660,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,280,000	$27,600	0	$0	$0	No	$1,532,400
Total	**Afiliados(2)**																						$5,280,000	$844,800			$5,280,000	$826,000			$0	$0			$5,280,000	$27,600		$0	$0		$1,698,400

2025/07/23 06:51 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1649341667	9489307264	I	2025/08/08	2025/07/24	BANCOLOMBIA	0	$1,698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$844,800	$0	$0	$844,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$844,800	$0	$0	$844,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$826,000	$0	$0	$826,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$826,000	$0	$0	$826,000
TOTAL				1	$1,698,400	$0	$0	$1,698,400

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

09/9/2025 - 7:08

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-COCREA-134-2025PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	05/09/2025
Hora del Pago	10:54

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA VIVES		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1750939094	9490651868	I	2025/09/05	2025/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																													
1	CC	1020840477 DUVAL VALENTINE																		0	EPS001	30		0		0	0.000%	0	No
2	CC	52644626 VIVES PAOLA																		25-14	30	EPS001	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total		**Afiliados(2)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1750939094	9490651868	I	2025/09/05	2025/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$844,800	$0	$0	$844,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$844,800	$0	$0	$844,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$826,000	$0	$0	$826,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$826,000	$0	$0	$826,000
TOTAL				1	$1,698,400	$0	$0	$1,698,400

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

03/10/2025 - 19:56

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-COCREA-134-2025PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	01/10/2025
Hora del Pago	15:46

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA VIVES		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1810979915	9492085867	I	2025/10/07	2025/09/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020840477	DUVAL VIVES VALENTINE																			0	$0	$0	EPS001	30	$0	$166,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$166,000
2	CC	52644626	VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA																		25-14	30	$5,280,000	$844,800	EPS001	30	$5,280,000	$660,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,280,000	$27,600	0	$0	$0	No	$1,532,400
Total	**Afiliados(2)**																						$5,280,000	$844,800			$5,280,000	$826,000			$0	$0			$5,280,000	$27,600		$0	$0		$1,698,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1810979915	9492085867	I	2025/10/07	2025/09/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$844,800	$0	$0	$844,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$844,800	$0	$0	$844,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$826,000	$0	$0	$826,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$826,000	$0	$0	$826,000
TOTAL				**1**	**$1,698,400**	**$0**	**$0**	**$1,698,400**

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

03/10/2025 - 19:56

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO-COCREA-134-2025PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	01/10/2025
Hora del Pago	15:46

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000052644626
Nombre	PAOLA VIVES		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 14.265.750,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1887526914	9493973076	I	2025/11/10	2025/10/30	BANCOLOMBIA	0	$2,132,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1020840477	DUVAL VIVES VALENTINE		0	$0	$0	EPS001	30	$0	$166,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	52644626	VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	25-14	30	$6,550,000	$1,113,600	EPS001	30	$6,550,000	$818,800		0	$0	$0	14-23	30	$6,550,000	$34,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$6,550,000**	**$1,113,600**			**$6,550,000**	**$984,800**			**$0**	**$0**			**$6,550,000**	**$34,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$984,800	$0	$0	$984,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$984,800	$0	$0	$984,800
TOTAL				1	$2,132,600	$0	$0	$2,132,600

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

04/12/2025 - 8:13

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO 14-26 CTO-CLANES-134-2025 PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	02/12/2025
Hora del Pago	16:32

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO 14-26/CTO-CLANES-134-2025- Pg 8/9- FE 117 -Servicios		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 15.577.834,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$6,550,000	$1,113,600			$6,550,000	$984,800			$0	$0			$6,550,000	$34,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$6,550,000	$1,113,600			$6,550,000	$984,800			$0	$0			$6,550,000	$34,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$6,550,000	$1,113,600			$6,550,000	$984,800			$0	$0			$6,550,000	$34,200		$0	$0
1	CC	1020840477 DUVAL VALENTINE		0	$0	$0	EPS001	30	$0	$166,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	52644626 VIVES PAOLA	25-14	30	$6,550,000	$1,113,600	EPS001	30	$6,550,000	$818,800		0	$0	$0	14-23	30	$6,550,000	$34,200	0	$0	$0
Total Afiliados(2)					$6,550,000	$1,113,600			$6,550,000	$984,800			$0	$0			$6,550,000	$34,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1960933754	9495075092	I	2025/12/05	2025/11/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,132,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$984,800	$0	$0	$984,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$984,800	$0	$0	$984,800
TOTAL				**1**	**$2,132,600**	**$0**	**$0**	**$2,132,600**

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

06/1/2026 - 10:04

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO PAOLA VIVES CLANES COCREA
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	02/01/2026
Hora del Pago	15:34

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO 14-26 / CTO-CLANES-134-2025- PG 9/9- FE 119 - Servicios		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 15.577.834,00	**Estado**	Pago Exitoso

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2043718760	9496912325	I	2026/01/08	2025/12/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,132,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$984,800	$0	$0	$984,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$984,800	$0	$0	$984,800
TOTAL				1	$2,132,600	$0	$0	$2,132,600

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

03/2/2026 - 9:32

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO OS-MVTO-0010-2026 PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	30/01/2026
Hora del Pago	12:40

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO OS-MOVIMIENTO-0010-2026 - FE 120- Servicios		
Producto o Servicio Destino	242036960 **Entidad destino**	OCCIDENTE	
Valor	$ 16.364.830,00	**Estado**	Pago Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	17767359	9498344213	I	2026/02/06	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	$2,081,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020840477	DUVAL VIVES VALENTINE																			0	$0	$0	EPS001	30	$0	$180,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$180,800
2	CC	52644626	VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA																		25-14	30	$6,550,000	$1,048,000	EPS001	30	$6,550,000	$818,800		0	$0	$0	14-23	30	$6,550,000	$34,200	0	$0	$0	No	$1,901,000
Total	**Afiliados(2)**																						$6,550,000	$1,048,000			$6,550,000	$999,600			$0	$0			$6,550,000	$34,200		$0	$0		$2,081,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	17767359	9498344213	I	2026/02/06	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	$2,081,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$999,600	$0	$0	$999,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$999,600	$0	$0	$999,600
TOTAL				**1**	**$2,081,800**	**$0**	**$0**	**$2,081,800**

Comprobante de Pago

03/3/2026 - 8:44

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
Nombre Proceso	PAGO CTO- VILLA ADELAIDA-0251 PAOLA VIVES
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550457300209667
Fecha del Pago	27/02/2026
Hora del Pago	16:53

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52644626	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO 14-33 / CTO- VILLA ADELAIDA-0251 -2026- Pg 1/6-FE 121-Servicios		
Producto o Servicio Destino	242036960	**Entidad destino**	OCCIDENTE
Valor	$ 16.241.830,00	**Estado**	Pago Exitoso

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52644626		VIVES BAQUERO PAOLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 15#127A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124570772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	89518748	9500079779	I	2026/03/06	2026/02/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,081,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$999,600	$0	$0	$999,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$999,600	$0	$0	$999,600
TOTAL				1	$2,081,800	$0	$0	$2,081,800